

---

Consecuencia de la mejora de las posibilidades de prevención y lucha ha sido la reducción de los daños en un 65 por 100 respecto al año anterior.

Para la realización de proyectos de prevención de incendios forestales la CEE ha aprobado, al amparo del Reglamento 3529/86, una subvención de 1.254.196 ECU.

Para la protección de los bosques contra la contaminación atmosférica se han iniciado dos Proyectos en el marco del Reglamento CEE 3528/86, consistentes en la mejora de métodos de observación mediante la teledetección con parcelas de estudio permanente y en la instalación de la red de observación de daños en las masas forestales. En 1987 se instaló esta red, comprendiendo un 75 por 100 de las masas forestales españolas.

## **9. ELABORACION DEL PROGRAMA SECTORIAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO**

El Plan nacional de Investigación Agraria aparece en 1984 con unos objetivos básicos definidos y un sistema de programación y coordinación que mejora, en gran medida, la situación anterior. La experiencia adquirida en el período transcurrido ha servido de base para la elaboración, durante 1987, del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Este Programa Sectorial, incluido como tal en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, consta de un análisis de situación de cada uno de los programas de investigación agraria en que fue estructurado el Plan de 1984.

En este análisis se contempla la importancia socio-económica de los productos a que se dirige cada programa y la situación y evolución de los recursos materiales y humanos destinados a la investigación en ese programa durante el pasado trienio.

Se establecen prioridades de investigación dentro de cada programa y, en función de ellas, se fijan los recursos precisos para atender las necesidades de investigación a lo largo de cinco años. Las necesidades se desglosan en proyectos de investigación a desarrollar, personal investigador y dotaciones en infraestructura.

En el Programa Sectorial se contemplan los mecanismos de coordinación que han de permitir el desarrollo armónico y eficaz del programa y el establecimiento de las relaciones nacionales e internacionales

precisas para vincular este Programa a la realidad social y económica del sector por un lado, y al entorno científico y técnico por otro.

El Programa Sectorial comprende catorce programas especiales de investigación y desarrollo para otros tantos productos de interés actual preferente. Cada programa especial estudia la situación actual del producto y ofrece unas propuestas de actuación basadas en la creación de un Comité que fije objetivos, designe grupos de trabajo para el desarrollo de las correspondientes acciones, apruebe y comprometa aportaciones, realice el seguimiento y evalúe los resultados.

Parte importante del Programa lo constituye el desglose presupuestario que se hace para cada uno de los Programas especiales a lo largo de cinco años (1988-1992). En este desglose se reflejan los medios financieros y de personal (investigador y en formación) que se precisan para atender las prioridades de investigación señaladas en el Programa.

Se pretende con este Programa Sectorial dar respuesta a los problemas técnicos y científicos que actualmente suponen un obstáculo para el desarrollo eficiente y competitivo de los productos agrarios de mayor interés. El objetivo de la investigación que se propone es, por tanto, claramente finalista y centrado en la superación de las limitaciones concretas que afectan al sector y cuya solución exige un esfuerzo de investigación.

## **10. EL PROGRAMA PARA LA JUVENTUD RURAL. DESARROLLO EN 1987**

La acción desde 1983 sobre la juventud rural de los programas de incorporaciones de jóvenes y de cooperativismo juvenil ofrece los resultados de un total de 21.055 jóvenes beneficiarios perceptores de los distintos tipos de ayuda, con la creación o consolidación de 23.315 puestos de trabajo. Asimismo la inversión generada ha sido de 46.870 millones de pesetas, siendo la cuantía global de los préstamos 24.502 miles de pesetas, el 52,3 por 100 de dicha inversión, lo que da idea del importante esfuerzo económico familiar realizado.

Dentro del programa general de incorporación de los jóvenes, los programas de modernización de las explotaciones han evolucionado en 1987, experimentando una variación en aquéllos que se refieren a mejoras de las explotaciones de tipo ganadero